

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS
REGULARES DE MADRID**

- 35** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2026, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la retrotracción del expediente y de la nueva publicación de la convocatoria de la licitación del contrato A/SER-051677/2025 denominado “Servicio de control de seguridad y vigilancia del intercambiador de transportes Valdebebas”.*

En virtud de lo que establece el artículo 122.1 y 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto que, Con fecha 24 de abril de 2026, completado el expediente de contratación, se acordó por este Órgano de contratación la aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios denominado “Servicio de control de seguridad y vigilancia del intercambiador de transportes Valdebebas”, por un presupuesto de licitación de 387.267,68 euros, IVA excluido.

Con fecha 27 de abril de 2026, se publicó el anuncio de licitación del expediente de contratación a adjudicar mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, concediendo un plazo de presentación de ofertas de hasta el 26 de mayo de 2026.

Durante el plazo de presentación de ofertas, se advierte que, por error, se ha publicado una versión errónea del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares publicado en el Portal de Contratación, distinta del Pliego aprobado, y dos erratas sin trascendencia en los cálculos del presupuesto en la memoria económica lo que podría afectar a la preparación de las ofertas por parte de los licitadores interesados, por lo que, en aras de garantizar los principios de transparencia y la igualdad en el proceso de licitación,

RESUELVO**Primero**

Retrotraer las actuaciones realizadas en tramitación del expediente de contratación de Servicios denominado “Servicio de control de seguridad y vigilancia del intercambiador de transportes Valdebebas” en virtud del artículo 122.1 y 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo

Acordar la publicación en los boletines oficiales correspondientes y en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de la licitación de referencia de nuevo, disponiendo la apertura de un nuevo del plazo de presentación de ofertas, que finalizará el 29 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

Madrid, a 30 de abril de 2026.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero.

(01/7.106/26)

